

Memorando Nro. MAG-DDORELLANA-2024-0048-M

Orellana, 16 de enero de 2024

PARA: Srta. Abg. Irma Maria Agualsaca Grefa
Analista de Asesoría Jurídica Provincial 2

Srta. Ing. Jessica Mercedes Chariguaman Chanatasig
Analista Administrativo Provincial 1

Sra. Ing. Bertha Judith Peñaloza Mendoza
Asistente Administrativo Provincial

Srta. Ing. Noemi Veronica Cuenca Buri
Analista de Contabilidad Provincial 1

Ing. Julio Cesar Pozo Nuñez
Analista Agropecuario Provincial 1

Sr. Ing. Deyvis Angel Grefa Reasco
Analista Provincial Agropecuario 2

Sr. Carlos Antonio Carchi Fernandez
Spa 4

Dr. Constante Mario Mendez Macas
Analista de Planificación Provincial 2

ASUNTO: Designación de equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas

De mi consideración:

De mi consideración:

Que, el numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República del Ecuador, estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Con estos antecedentes, y con la finalidad de realizar el proceso de Rendición de Cuentas de la DDO del MAG correspondiente al año 2023, estructurado en cuatro fases, Diseño



Memorando Nro. MAG-DDORELLANA-2024-0048-M

Orellana, 16 de enero de 2024

a ustedes como equipo técnico - administrativo y comunicacional, responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, y de manera conjunta diseñar las propuestas y herramientas necesarias para su desarrollo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilmer Jose Naranjo Paredes
DIRECTOR DISTRITAL ORELLANA

Copia:

Econ. Gladys Patricia Valencia Quiñonez
Servidor Público 2

cm